

Fondo Arnaldo Soto, JR. Pro-Desarrollo de la industria de la aviación y aeroespacial

Guía 2017-18 Programa de Becas





Fondo Arnaldo Soto, JR. Pro-Desarrollo de la industria de la aviación y Aeroespacial

PROGRAMA DE BECAS

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó a operar en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es desarrollar las capacidades de las comunidades de Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes que están disponibles para apoyar a nuestra comunidad es el Fondo Arnaldo Soto, Jr. Pro-Desarrollo de la Industria de Aviación y Aeroespacial. El mismo se estableció en la FCPR por iniciativa del Sr. Arnaldo Soto, Jr., quien tiene una relación con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico hace varios años a partir del establecimiento del Fondo de Becas Futuros Constructores de Puerto Rico. El señor Soto ha sido parte del "Puerto Rico Construction & Infrastructure Cluster", la Asociación de Industriales y la Asociación de Constructores de Puerto Rico, entre otras. En adición, fundo el America's Aerospace Summit, el Aerospace Startups Conference y estuvo a cargo de dirigir el Puerto Rico in Focus en el International Space Development Conference 2016, celebrado en la isla. Es reconocido como una de las personas que ayudo a convertir la industria Aeroespacial en la Industria de Mayor Crecimiento en Puerto Rico. El señor Soto nos presentó su inquietud por aportar aún más a Puerto Rico al apoyar un individuo cursando estudios universitarios y/o en colegios técnicos en el área de ingeniería, electricidad, mecánica, instrumentación y otros grados técnicos necesarios para el éxito de la Industria de Aviación y Aeroespacial.

Para hacer posible el interés del donante, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de las universidades, medios de comunicación, nuestra página de Internet (www.fcpr.org) y Facebook. Los interesados pueden solicitar la guía comunicándose con las oficinas de la FCPR. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, se describe el proceso de solicitud, evaluación y los criterios de elegibilidad. También se incluye la **Hoja de Solicitud** que deberá completar y enviar con los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo de una clase profesional de primera, promoviendo la excelencia en la educación en profesiones relacionadas a la Industria de la Aviación y Aeroespacial en la Isla.
- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en las áreas de ingeniería, electricidad, mecánica, instrumentación y otros grados técnicos a jóvenes que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos matriculados en un programa educativo formal, conducente a grado.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago = al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago = al 50% restante. Se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- Cantidad máxima por beca, por individuo: \$750.00

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser estudiante residente permanente en Puerto Rico.
- Cursar estudios conducentes a un grado o certificación en el área de estudios relacionada a industria de la aviación y aeroespacial. Los estudiantes deben llevar una carga académica completa (mínimo: 12 créditos en el programa sub graduado).
- Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico de 3.00 o más (el índice académico está basado en una escala de 4.00).



- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- Demostrar necesidad económica.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes del viernes, 21 de julio de 2017. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR

- Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico o enviarla a través del correo antes de la fecha límite establecida en esta guía. Si el solicitante es menor de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Someter los siguientes documentos:
 - ✓ Un ensayo (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual incluya cada uno de los siguientes puntos:
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
 - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia. Indique cuáles son sus expectativas de contribución a la comunidad en el futuro.
 - o Indique la importancia de ésta beca para su desarrollo académico. Describa porqué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
 - ✓ <u>Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad,</u> al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. <u>La carta debe hacer referencia</u> al expediente académico del

- estudiante, planes para el futuro y metas. Fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- ✓ Evidencia de matrícula para este periodo académico. Si es estudiante de primer año debe someter evidencia de admisión al programa de estudios.
- ✓ Evidencia de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (favor de no someter documentos originales de estas evidencias, documentos sometidos junto a su solicitud no serán devueltos).
- ✓ Resumé actualizado.
- Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). También debe someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, ya sea, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o el estudiante o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos en FAFSA en la Web y la contestación con la codificación de EFC. Si usted o sus padres no rinden planillas puede presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, entre otros.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico realizará el siguiente proceso de evaluación:

- 1. Escrutinio inicial y evaluación preliminar. Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis preliminar del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
- Evaluación final. Un comité de evaluación examina el ensayo y la solicitud de los candidatos elegibles. El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los candidatos más sobresalientes. El comité podrá incluir representantes de la comunidad, de la academia, del donante, de la Junta de Directores y el personal de la FCPR.
- 3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
- 4. Ceremonia de entrega. Los becarios participarán en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el joven sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. En esta ocasión, recibirán el primer pago de la beca si han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presentes los integrantes del Comité de Evaluación, representantes del donante, familiares de los becarios y el personal de la FCPR
- 5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico para el cual se otorgó la ayuda económica. El pago está sujeto a la presentación de evidencia en torno al progreso académico y la evidencia de matrícula para la segunda sesión académica del año, según establecido en su contrato.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- Mantenerse estudiando dentro de la disciplina seleccionada.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios, según establecidas por su contrato.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Los <u>candidatos nuevos</u> deben someter <u>un (1) original</u> y <u>cinco (5) copias</u> de su solicitud completa, <u>con excepción</u> de la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter <u>una (1) copia</u>. Los <u>candidatos a renovación</u> deben someter <u>una (1) copia</u> de su solicitud completa. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas**. Favor de grapar su solicitud y cada copia individualmente. Favor de no encuadernar los materiales de la solicitud (no se aceptarán carpetas, micas, ni transparencias). A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de entregarla:

_		• 4			
~ ~			~	NIı	Jeva
JU	ıı.	ш	u	IVI	16 A a

	Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
	Dos cartas de recomendación de profesores o patronos
	Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
	Evidencia de admisión al programa de estudios o matrícula para la sesión académica en curso
	Evidencia de liderazgo comunitario
	Resumé
\neg	Evidencia de necesidad económica

SI ENVÍA SUS DOCUMENTOS POR CORREO, UTILICE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez
Oficial Senior de Servicios al Donante
Fondo Arnaldo Soto, JR. Pro-Desarrollo
de la índustría de la aviación y Aeroespacial
c/o Fundación Comunitaria de Puerto Rico
PO Box 70362
San Juan, PR 00936-8362

SI DESEA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE EN LA OFICINA:

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez

Fundación Comunitaria de Puerto Rico

1719 Ave. Ponce de León, Esq. Calle Riera
Santurce, PR 00909

(al lado del Santurce Medical Mall, cerca de la
Universidad del Sagrado Corazón)

Horario de entrega:
Lunes a viernes / 8:30 AM – 5:30PM*

*Toda solicitud que sea entregada personalmente deberá estar en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico antes de las 5:30 p.m. del **viernes**, **21 de julio de 2017**. Se aceptarán solicitudes por correo postal que tengan el matasellos del correo fechado en o antes de la fecha límite establecida en esta guía.

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDES COMUNICARSE CON LA SRA. JOCELYN G. CAPELES PÉREZ, OFICIAL SENIOR DE SERVICIOS AL DONANTE DE LA FCPR, LLAMANDO AL 787-721-1147 O AL 787-721-1037 O PUEDE ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA JGCAPELES@FCPR.ORG.

FECHA LÍMITE VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017



Fondo Arnaldo Soto, JR. Pro-Desarrollo de la índustría de la aviación y Aeroespacial

HOJA DE SOLICITUD

INFORMACIÓN DEL SO	<u>LICITANTE</u>			
Nombre	ADDILLIDO DATEDIO	ADDILLIDO MATERIA	Nounn	- hvan
DIRECCIÓN POSTAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Nombri	E INICIAL
				NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
				FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO)
			ZIP CODE	F M GÉNERO
DIRECCIÓN FÍSICA				GENERO
	_		_	<u>(</u>)
				TELÉFONO (
				CELULAR
				Correo Electrónico
INFORMACIÓN FAMILI	AD			Source Ellermonies
INFORMACIÓN FAMILI	<u>AR</u>			
Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚ	NTE DE SUS PADRES? (SI C YASE USTED EN LAS CONTES' FAMILIAR Y BRINDE DETALLES	TACIONES. SI CONTESTA N	O, CONTESTE LA PREGUNTA	
NOMBRE DEL PADRE			Nombre de la madr	E
OCUPACIÓN			Ocupació	N
ESTATUS CIVIL DE SUS	PADRES CASADO	S CONVIVEN	SEPARADOS	DIVORCIADOS
INDIQUE SI ALGUNO O A	AMBOS DE SUS PADRES HA	A FALLECIDO Y LA FECHA	O AÑO DEL DECESO	
PADRE FE	CHA	MADRE	FECHA	NINGUNO
INDIQUE LOS DEPENDIE	S DE LA FAMILIA QUE VIVEN ENTES QUE VIVEN EN EL H CA (SI APLICA). LA INFORM	OGAR, ESCUELA A LA QU	JE ASISTEN U OCUPACIÓN	TOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD? I SI ESTÁN TRABAJANDO. ÍNCLUYA AL TRABAJO
ESTATUS CIVIL DEL ES	TUDIANTE SOLTE	ERO CASADO	☐ JEFE DE FAMILIA	☐ DIVORCIADO ☐ CONVIVE
NOMBRE DEL CÓNYUG TELÉFONO	E O PAREJA (SI APLICA)		CORREO ELECTRÓNICO	Ocupación
¿TIENE HIJOS O DEPEN	IDIENTES? Sí		SI CONTESTA <u>SÍ,</u> INDIQUE	CUÁNTOS
¿TRABAJA DURANTE EI				TAS HORAS A LA SEMANA?

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:						
SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)						
☐ 1 AÑO ☐ 2 AÑOS ☐ 3 AÑOS ☐ 4 AÑOS						
INFORMACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA						
AÑO ACADÉMICO: 201 201						
ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO (GPA): CONCENTRACIÓN :						
NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA:						
☐ GRADO ASOCIADO ☐ BACHILLERATO ☐ MAESTRÍA ☐ DOCTORADO ☐ OTRO						
AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO INDIQUE EL TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR:						
UNIVERSIDAD INSTITUTION A LA QUE ASISTE O PLANIFICA ASISTIR. OTRA:						
Name and the second sec						
Decute						
FACULTAD O DEPARTAMENTO:						
DIRECCIÓN POSTAL:						
Τει έτολιο:						
FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA):						
¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)						
FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOC	ΔΙ					
ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIO						
POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR OTRO:						
CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN						
 Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro m 	ejor					
juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta						
solicitud o se anule cualquier otorgamiento.						
 Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan. 						
 Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por 						
año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.						
 Autorizamos a la FCPR y a los representantes del Fondo a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta 						
solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.						
 Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca. 						
que el cambial el estatas de estadiante a tempo completo paede resultar en la canocidolon de la beca.						
FIRMA DE SOLICITANTE FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO	-					
	_					
FECHA NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO						
NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DE DONATIVO						